

DECRETO ALCALDICIO N° 2477
QUINTERO, 20 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- *Solicitud de Adquisiciones N° 2014000346 C/I 2014000016 de Licitación Pública ID: 640840-3-L114 del Departamento de Salud de fecha 24/03/2014*
- 2.- *Bases Licitación Pública Apoyo a la Gestión de Fármacos, Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Quintero,*
- 3.- *Anexo N° 1 Identificación del Oferente, Anexo N° 2 Declaración Jurada Conocimiento Bases y Proceso, Anexo N° 3 Consolidado de Oferta Económica, Anexo N° 4 Nombrar Jefe Técnico, Anexo N° 5 Oferta Económica,*
- 2.- *Decreto Alcaldicio N° 01466 de fecha 17/04/2014 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Apoyo a la Gestión de Fármacos, y designa la siguiente Comisión Evaluadora: Químico Farmacéutico encargada de farmacia Posta de Salud rural de Loncura, o quien le subrogue, Enfermera Jefe a cargo del área técnica de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue y a Encargado de Adquisiciones del Departamento de Salud de Quintero, o quien le subrogue.*
- 3.- *Acta de Apertura Propuesta Privada de fecha 09 de Mayo de 2014*
- 4.- *Documentación de oferente Farmacéutica Schubert RUT 78.087.980-7: Comprobante de Ingreso de la Oferta, Declaración Jurada simple de Prácticas Antisindicales, Saldo Insolutos y Conflicto de Intereses, Rol Único Tributario, Presupuesto de los Medicamentos ofertados.*
- 6.- *Documentación de oferente Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp. Exp. y Dist. Ltda RUT 76.956.140-4: Comprobante de Ingreso de la Oferta, Anexo N° 1, Anexo N° 2, Anexo n° 3, Anexo N° 4, Anexo N° 5, Rol Único Tributario, Certificado de Vigencia, Copia Autorizada del Conservador de Comercio de Rancagua, Copia de Conservador de Bienes Raíces de Inscripción de la Sociedad, Resolución Exenta N° 1955 de Departamento de Acción Sanitaria Sub Departamento de Farmacia, Copia Legalizada de RUT de Rodrigo Andrés del Canto Hurtado y de Carlos Alberto Valdés Ulloa y Certificado de Política de Canje y de Devoluciones.*
- 6.- *Documentación de oferente Farmacéutica Caribbean Ltda. Rut 76.830.090-9: Comprobante de Ingreso de la Oferta, Anexo N° 1, Anexo N° 2, Anexo N° 4 y Anexo N° 5, Certificado de Registro de Comercio de Santiago, Copia de Colilla Provisoria de Rol Único Tributario.*
- 7.- *Informe Técnico N° 07 de fecha 23 de Mayo de 2014, de Comisión Evaluadora según Decreto Alcaldicio N° 01146 de fecha 21/03/2014.*
- 8.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

CONSIDERANDO

- 1.- *Punto 7 de Bases esta Licitación "Solo avanzaran a la etapa de apertura económica los oferentes que cumplan los antecedentes técnicos, solicitados en el punto 6.1"*
- 2.- *Que los oferentes de esta propuesta Farmacéutica Schubert y Farmacéutica Caribbean Ltda. No presentaron toda la documentación mínima requerida en el Punto 6.1 de las Bases de esta licitación, para avanzar a la etapa de la apertura económica.*
- 3.- *Que Oferente Ethon Pharmaceuticals Comercializadora Imp. Exp. y Dist. Ltda. presentó toda la documentación mínima requerida en el Punto 6.1 de las Bases de esta licitación, para avanzar a la etapa de la apertura económica.*
- 4.- *Informe Técnico N° 07 de fecha 23 de Mayo de 2014, de Comisión Evaluadora según Decreto Alcaldicio N° 01146 de fecha 21/03/2014.*
- 5.- *Art. N° 9, Inciso N° 1, Ley N° 19.886 de Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.*

